



## ¿Por qué erradicar el trabajo infantil?

La misma interrogante podemos frasearla de otro modo: ¿debemos, acaso, erradicar el trabajo infantil? Para algunos no dejará de causar cierto asombro esta pregunta. ¿A estas alturas volver a una cuestión tan elemental? Sin embargo, lo cierto es que diversas instituciones mantienen reticencias en torno al planteamiento sobre la erradicación del trabajo infantil. Más importante aún, la ciudadanía en general se mantiene entre la indiferencia y una actitud complaciente ante este problema.

El sentido común cuestiona, si no trabajan, ¿cómo van a comer estos niños? ¿Acaso ustedes quieren que se conviertan en rateros para sobrevivir? Además hasta existen casos de adultos exitosos que han trabajado de niños. Entonces, ¿cómo nos van a decir que siempre el trabajo infantil daña y castra el futuro? Allí está nuestro actual Presidente. Algunos compañeros que viven en zonas andinas podrán pensar, pero el trabajo que he visto hacer a los niños en el campo no necesariamente los afecta, además esta actividad forma parte de su tradición cultural. Siempre lo han hecho y difícilmente dejarán de hacerlo. Otros argüirán; bueno, sus propuestas son muy interesantes pero el Perú no es Suecia. El estado peruano, agobiado por esta crisis endémica, no tiene dinero para desarrollar los programas sociales necesarios para que los niños no trabajen. Hay que ser realistas. No queda más que reconocer legalmente el trabajo infantil y reglamentarlo. Quizá un sector, más basado en su experiencia personal con niños trabajadores, haya percibido que éstos desarrollan en el trabajo ciertas habilidades e incluso valores positivos como solidaridad o responsabilidad, ¿acaso se está contra esto? A veces se dice, pero si tú preguntas en las calles a los chicos cómo se sienten en su trabajo ellos te darán por toda respuesta: bien. ¿y ustedes dicen que les hace daño a pesar que muchos de los supuestamente afectados dicen lo contrario? Incluso existen cuestionamientos a los términos. Algunos amigos míos plantean, de acuerdo pero erradicar suena fuerte. Mejor utilicemos el término desalentar el trabajo infantil. Hay quienes lo frasean como desalentar progresivamente el trabajo infantil nocivo. Finalmente algunos otros -éstos sí me parece con mala intención o en un estado de orfandad informativa absoluta- afirman que los niños trabajadores comenzarán a ser perseguidos policialmente siendo éste el objetivo final de una política de erradicación. En esta perspectiva erradicar el trabajo infantil quiere decir erradicar a los niños trabajadores. Esto es lo que quieren aquellos abolicionistas.

Creo, sin embargo, que la verdad es siempre una construcción social. Esto es, probablemente todos tengamos algo de razón porque sencillamente miramos desde distintas ópticas a los fenómenos sociales. Algunos subrayamos unos aspectos mientras otros compañeros subrayan otros elementos del mismo hecho. Todos poseemos experiencias vitales distintas. Incluso nuestra imagen sobre cómo debe ser una sociedad mejor no necesariamente será la misma. Felizmente todos somos diferentes y por eso todos somos necesarios. Cada quien, desde su óptica, esclarecerá y quizá algo aportará a favor de los niños que actualmente se ven obligados a trabajar. Hay que aprender a comprender el trabajo social de aquellos quienes sostienen posturas distintas, o incluso radicalmente discrepantes a las nuestras, para aprovechar sus aspectos positivos e incorporarlos a nuestra reflexión, porque es claro que en el esfuerzo colectivo por un mundo más humano, absolutamente nadie sobra y nadie ejerce el monopolio de la verdad.

Argumentaré, entonces, desde mi óptica las razones porque creo que el trabajo infantil debe ser erradicado. Mi punto de partida es muy simple: todos los seres humanos tenemos los mismos derechos a gozar del bienestar y la felicidad. Sean éstos niños, jóvenes o adultos; sean homosexuales o heterosexuales; sean

blancos, negros o amarillos; sean creyentes o ateos; sean pobres o ricos. Todos los seres humanos somos intrínsecamente iguales y por ello tenemos los mismos derechos al bienestar y la felicidad.

La realidad cotidiana, sin embargo, es otra. En la sociedad contemporánea existen múltiples formas de exclusión que hacen que no todos los seres humanos tengan las mismas oportunidades. Es como en una carrera donde algunos, generalmente los menos, se colocan 20 metros delante del partidor, otros 10 metros atrás de los primeros, mientras la gran mayoría está incluso detrás del partidor. En estas condiciones todos tienen los mismos derechos de participar en la competencia, pero no todos tienen las mismas oportunidades para alcanzar la meta. Algunos están mejor pertrechados que otros. Estos primeros tendrán mayores probabilidades de éxito. De los otros, algunos pocos, con sumo esfuerzo, quizá logren la meta. Sin embargo, la mayoría quedará fuera de carrera. La meta es el bienestar. Los perdedores son los marginados y excluidos de siempre.

Sucede lo mismo con la infancia. En el Perú constatamos que ésta es una categoría social en extremo heterogénea. No todos los niños y niñas tienen las mismas oportunidades al bienestar. En un país como el nuestro no existe infancia, sino infancias múltiples. Entre un niño que vive a 4,000 metros de altura en alguna comunidad andina del Cuzco o Huancavelica que tiene que cocinar sus alimentos con excremento seco de auquénidos porque a esa altura sencillamente no crecen árboles y, por tanto, no se puede hacer leña; o un niño de alguna de las comunidades nativas de Shipibos en el Bajo Ucayali o los Mashiguengas al borde del río Camisea, donde los chicos se alimentan solamente con yuca, plátano y de vez en cuando algo de carne; entre éstos y un niño urbano, sea de uno de los asentamientos que en las Lomas de Carabayllo se han ido formando alrededor de un inmenso basural que eufemísticamente llamamos "relleno sanitario" o un chico de alguna casona de Rinconada del Lago; ¿qué tiene de común la vida entre estos niños y niñas? Muy poco, quizá lo único que compartan es vivir en este territorio llamado Perú. En lo económico, social y cultural son mundos distintos, desconocidos entre sí. El niño peruano es sólo una generalización académica. Como tal no existe.

Pero plantear que existen múltiples infancias quiere decir que existe mucha desigualdad y exclusión. El objetivo de nosotros que trabajamos por los derechos humanos de los niños y niñas, reitero, consiste en promover todas las acciones necesarias para que todos los niños y niñas -tanto de las comunidades andinas o amazónicas, como de los asentamientos urbano marginales o sectores residenciales- tengan las mismas oportunidades de alcanzar el bienestar y la felicidad en sus diversas dimensiones.

Colocado así el problema nuestra pregunta es: ¿el trabajo infantil existente en el Perú promueve o limita el bienestar de la infancia? El trabajo que actualmente hacen los chicos en las calles, en las minas, en el campo o en el servicio doméstico ¿favorece o traba que los niños y niñas trabajadores tengan las mismas oportunidades para alcanzar el bienestar en relación a aquellos que no trabajan? Sin prejuicios examinemos este asunto.

Mirado en el corto plazo, el trabajo que hacen los niños les permite contribuir a la subsistencia familiar. Por poco que aporten, dicha contribución tiene significado, especialmente entre las familias en condición de extrema pobreza. Pero también un segmento de niños trabaja para comprar sus útiles escolares. Sin trabajar quizá no podrían asistir a la escuela. Tenemos, entonces, que el trabajo infantil contribuye de algún modo a paliar las carencias de la pobreza. Justamente en contextos pobres, muchas madres y padres ven al trabajo como una forma de capacitar a su hijo, no sólo en términos de alguna habilidad o conocimiento sino, enseñarles lo que es la vida: la vida es dura y eso debes aprenderlo casi desde que puedes caminar. El trabajo es percibido como una suerte de escuela de vida.

Creo que estaremos de acuerdo en que las familias y las personas -salvo casos patológicos- no buscan hacerse daño. El trabajo infantil, desde la situación de la gente pobre y desde estos niños que trabajan, tiene una racionalidad. Y esta racionalidad hay que entenderla para poder actuar con éxito.

Algunos niños trabajadores aceptan su situación con orgullo, pero otros tantos no se sienten a gusto e incluso muestran vergüenza. Sin otra salida, sencillamente deben trabajar. Existe en la población en condición de pobreza una tensión entre el deseo de una vida mejor y la dura realidad cotidiana. Evidentemente, nadie se va a dejar morir, y para sobrevivir se movilizan todos los recursos a mano, sin tiempo para detenerse a reflexionar sobre el peligro o daño futuro. La propia concepción de riesgo entre las poblaciones muy pobres queda restringida exclusivamente a situaciones límites.

Múltiples estudios de antropología, y nuestra experiencia cotidiana, nos enseñan que la pobreza limita el horizonte. Resta perspectivas. En la cultura de las familias pobres, principalmente entre aquellas en condición de miseria, no existe el mañana. Sólo hoy, sólo el corto plazo. Las familias cuyos hijos trabajan parecen pertenecer a este patrón. No se problematizan las consecuencias del trabajo de sus niños a mediano y largo plazo. No pueden problematizárselo. La mira está puesta en cómo hacer para subsistir y comer hoy día, esta semana, este mes, y punto. Más adelante, sólo Dios sabe.

Nosotros -en este auditorio- hemos tenido otra trayectoria de vida. No nos correspondió vivir en pobreza absoluta, ni seguramente tampoco en la opulencia. Somos de aquellos que en el partidor tuvieron mejores oportunidades: tuvimos educación. Precisamente son nuestras condiciones de vida las que nos permiten tener un horizonte más amplio. Nosotros estamos en capacidad de ver las consecuencias del trabajo infantil en la vida futura de los niños y niñas y en el desarrollo del país. Esto no solamente nos da un horizonte más amplio, sino también una responsabilidad mayor que debemos saber asumir.

Muchas familias con niños trabajadores -al igual que las personas e instituciones que defienden el trabajo de los niños pobres como un derecho- comparten una visión cortoplacista del problema. Bajo estos límites de tiempo, efectivamente, no se puede percibir cabalmente el grave daño que produce el trabajo infantil, ni a nivel individual ni a nivel del desarrollo del país en su conjunto.

No obstante, otra forma de examinar este problema consiste en sacarlo del corto plazo y observar sus consecuencias hacia el mediano y largo plazo. Si se cambia la lente, otra será la visión y otra la opción final. Vista la infancia desde el punto de vista de su derecho inalienable al bienestar y la felicidad, la educación cobra primera relevancia como factor para mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas. En nuestra perspectiva, la educación se convierte en el eje de análisis porque, en el mediano y largo plazo, lo que se pierde o se gana en educación dura exactamente para toda la vida. Sin educación las posibilidades de exigir el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, culturales, civiles y políticos son mucho más estrechas, por ello es que la educación es un derecho que abre puertas a otros derechos.

Para probar los efectos del trabajo en la educación de los chicos es inevitable hacer uso de algunas pocas cifras. Según datos de las Encuestas Nacionales de Hogares de 1999, entre la población de 14-17 años (recuerdo que en esta encuesta se recoge información laboral sólo desde 14 y más años de edad), de los chicos que trabajan, no asisten a la escuela el 38%. Es decir, 38 de cada 100 adolescentes que trabajan están fuera del sistema educativo. De otro lado, entre los chicos de la misma edad que no trabajan, no asiste el 13%. Tenemos entonces, 38% de inasistencia escolar de trabajadores vs. 13% de inasistencia escolar de no-trabajadores. Acá se revela un problema: la magnitud de chicos que no van al colegio es tres veces más entre los trabajadores en relación a aquellos que no trabajan. Este dato hace razonable pensar que el trabajo es un factor que traba la asistencia escolar. Quizá no el único, pero es un elemento que dificulta ir al colegio.

Veamos cómo les va a aquellos que trabajando pueden compartir sus labores con el estudio. La misma encuesta nacional nos indica que de los trabajadores entre 14-17 años de edad, 49% tiene uno o más años de atraso en la escuela. En cambio, entre el grupo de no-trabajadores el atraso escolar disminuye a 32%.

En ambos casos es elevadísimo el porcentaje de atraso escolar. Sin embargo, en atraso escolar, tenemos 49% de los trabajadores vs. 32% de los no trabajadores. La desventaja de los primeros es bastante elevada.

En realidad no podía ser de otra manera. Trabajar implica un esfuerzo, no sólo consume y quita tiempo al estudio y posibilidades de hacer las tareas escolares, sino también resta energías tanto durante las clases como en la casa para estudiar. Evidentemente es un gran mérito que los chicos que trabajan logren estudiar, pero el costo y esfuerzo que esto implica los coloca en desventaja frente a los otros estudiantes.

Ciertamente, algún educador o promotor, en su relación cotidiana con niños trabajadores, podrá decir: "pero todos mis chicos trabajan y a su vez asisten al colegio". Esto puede ser cierto y qué bueno que así sea. Sin embargo, los casos y experiencias personales no siempre son iguales a las cifras nacionales, recogidas tanto de zonas urbanas como rurales, tanto de grandes ciudades como de pequeños poblados y de los cuatro rincones del país. Es decir, la experiencia personal es muy importante, pero sería un grave error que el árbol impida ver el bosque.

Lo que las evidencias nacionales demuestran es que el trabajo prematuro resta oportunidades. Coloca a los chicos que trabajan detrás del partido en relación a aquellos que no trabajan. Y aquellas personas que luchamos -desde nuestros diversos puestos - por una sociedad donde todos tengan el derecho a tener las mismas oportunidades, no podemos permanecer indiferentes ante esta situación.

El trabajo infantil que en el corto plazo parece ser una salida o alivio a la pobreza familiar, visto en el mediano y largo plazo, es un factor que consolida la pobreza. El niño trabajador, por la pérdida en educación, mañana solamente podrá acceder a las ocupaciones de menor calificación y peor pagadas. Así, el trabajo infantil reproduce pobreza. Por ello el actual niño trabajador tiene altas probabilidades de ser el futuro padre de nuevos niños trabajadores. La pobreza se reproduce intergeneracionalmente. Este círculo vicioso debe de romperse.

El trabajo de los niños, sin embargo, no es definitivamente un problema personal o familiar. No solamente resta oportunidades a nivel individual y familiar. En un contexto mundial de creciente globalización y cambio tecnológico donde la formación del capital humano se convierte en eje central para que un país pueda competir en condiciones óptimas, el trabajo infantil -por la pérdida que implica en la educación- se revela como un problema que tiene profundas repercusiones macroeconómicas. No habrá posibilidad de un país competitivo con 1 o 2 millones de niños, niñas y adolescentes que en lugar de concentrar su tiempo en la escuela, tienen que vender golosinas o separar basura. El desarrollo contemporáneo descansa en el acelerado cambio tecnológico. Pero la tecnología no es más que conocimiento científico aplicado a la producción. Crear conocimiento científico supone educación superior y sobre todo este andamiaje está la educación básica escolar. Esta última es el cimiento de cualquier modelo de desarrollo que aspire a la equidad.

Todo aquello que afecte la educación escolar debe ser combatido. Si el trabajo que hacen los niños impide la asistencia escolar, o provoca dificultades en el rendimiento académico, el trabajo infantil debe ser erradicado.

El trabajo infantil, visto en el mediano y largo plazo, es un problema que resta oportunidades individuales y traba el desarrollo nacional. No es viable un país con 10 o 15% de su población menor de edad trabajando en lugar de estudiar. El Perú está desperdiciando la formación de su capital humano.

Desde esta perspectiva, la erradicación del trabajo infantil es parte integrante del combate a la pobreza. En el largo plazo no se disminuirán de manera estable los índices de pobreza si paralelamente no se diseñan políticas tendientes a erradicar el trabajo infantil porque, como hemos argumentado, éste, por la pérdida en educación, reproduce pobreza.

Es una falacia la tesis que primero debe eliminarse la pobreza para luego enfrentar el trabajo infantil. No hay una relación causal unívoca entre pobreza y trabajo infantil. Esto último quiere decir que, aun en el supuesto que se haya erradicado la pobreza en el Perú, habrán niños trabajadores si es que no se enfrentan dos condiciones más directas que tienen que ver con la prevalencia del trabajo prematuro particularmente en ciertas zonas del país: 1) acceso a una educación de calidad y pertinente a las necesidades tanto de los niños como de sus padres; 2) cambio de actitudes de los padres frente al trabajo, promoviendo en ellos una concepción de derechos que valore al niño en sí mismo y no lo reduzca a mero instrumento de generación de ingresos.

Ya casi para culminar, solamente un comentario en relación a una de las confusiones mayores cuando se reflexiona sobre estos problemas. A veces se tiende a identificar la erradicación del trabajo infantil con la erradicación de los niños trabajadores. Esto es tan falso como suponer que erradicar la pobreza equivale a erradicar a los pobres.

Un aspecto es el fenómeno social -enclavado en estructuras económicas, sociales y culturales- y otra son los individuos que temporalmente ejercen los roles en cuestión. El pobre no es la pobreza y el niño que trabaja no es el trabajo infantil. De allí que las políticas no pueden confundir ambos niveles de análisis. Un asunto es cómo enfrentar las condiciones económicas, sociales y culturales que están en la base del trabajo infantil y comenzar a discutir, entonces, sobre las políticas sociales más apropiadas para superar tales condicionamientos y no exista el trabajo a edades prematuras. Otro tema distinto consiste en evaluar qué hacemos hoy día y cómo protegemos el desarrollo de aquellos niños que actualmente padecen las consecuencias de tener que trabajar a corta edad, es decir, cómo protegemos el desarrollo humano de los actuales niños trabajadores. Siempre hay que articular de manera coherente las acciones de corto plazo con las políticas cuyo proceso de maduración son más en el mediano y largo plazo. Evidentemente proteger el desarrollo humano de los niños que actualmente se ven obligados a trabajar no tiene por qué llevar a proteger y menos promover el trabajo infantil.

Como ya se ha insinuado, la erradicación del trabajo infantil será una tarea de largo plazo. No hay otra forma en las condiciones económicas de nuestro país. Todo programa o proyecto de erradicación del trabajo infantil, por exitoso que pueda parecer, estará jaqueado por la pobreza. Nuevos niños pobres llenarán el vacío de los que ya no trabajan. Hay que trabajar a varios niveles. Tanto en el corto plazo con programas y proyectos, pero también a mediano y largo plazo proponiendo y demandando al estado las políticas sociales necesarias para lograr una educación de calidad para todos los niños y un trabajo decente para todos los adultos. Ni el proyecto o programa focalizado, ni las políticas tienen sentido y perspectiva en sí mismas sino se articulan ambos niveles. Las políticas demoran en madurar y la gente sufre hoy día. Pero limitarse sólo a los proyectos equivale a parchar la injusticia. Tenemos que trabajar en ambas esferas.

Vale la pena remarcar y dejar explícito que –desde la perspectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño- nuestra finalidad última no es erradicar el trabajo infantil, sino lograr que todos los niños y niñas,

trabajen o no, tengan las mismas oportunidades al bienestar y felicidad. En este marco, la erradicación del trabajo infantil es solamente un paso. Imaginemos por unos momentos que en el Perú no existen niños que trabajan; pero se mantiene invariable el hecho que en nuestro país 1 de cada 4 niños menores de cinco años padece de desnutrición crónica; siguen los algo más de 1 millón de niños, niñas y adolescentes en edad escolar sin asistir a la escuela; 50% de los niños menores de 5 años en el Perú sigue padeciendo de anemia; 60% del total de menores de edad se mantienen bajo la línea de pobreza; 3 niños siguen muriendo cada hora en nuestro país antes de cumplir 1 año de edad, mientras en el Cuzco un niño al nacer tiene 4 veces más probabilidades de morir que un niño de Lima, sin haber celebrado su primer cumpleaños. Siguiendo con el supuesto, ya no hay trabajo infantil; pero ¿acaso hay bienestar en los niños y niñas de nuestro país?. Reitero la lucha última no es porque los niños y niñas no trabajen sino porque todos y todas estén en capacidad efectiva de ejercer plenamente todos sus derechos y puedan vivir con dignidad. En esta búsqueda, la erradicación del trabajo infantil es una tarea ineludible, pero es solamente un paso en un largo trecho.

Es necesario tener una visión estratégica. Esta será una tarea cuyos frutos se verán en el mediano y largo plazo. Hay que avanzar en la erradicación del trabajo infantil, pero no habrá éxito posible sin una sólida política de prevención que coloque en el eje central la educación escolar y la promoción de una cultura de derechos, focalizada principalmente en los sectores más vulnerables al trabajo infantil. No hay que limitar nuestra óptica exclusivamente a los que hoy trabajan, sino que debemos a comenzar a reflexionar cómo podemos aportar para que no existan nuevas generaciones de niños que tienen que entrar a trabajar. Si hay que establecer consensos y prioridades, éstos deberían de construirse –no solamente en función a las ocupaciones más oprobiosas -sino en base a un acuerdo para que lo más pequeños no trabajen, porque ellos son más vulnerables y con menores recursos para enfrentar los riesgos.

**Grupo de Iniciativa nacional por los Derechos del Niño**  
**24/05/2010**